

Sesión Ordinaria del 7 de mayo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SR. FRANCÉS SÁNCHEZ

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a N.S.G., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JI.M.C., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.M.G., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.B., por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.M.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realización de pintadas en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.M.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a SA.S.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.M.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.A.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a CHARIOTS, S.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como las quejas del solar del Bretón se va a proceder a requerir su limpieza. Sobre las fuentes de agua potable señala el Técnico que se están revisando y poniendo en funcionamiento pero que les están robando muchos grifos. Y sobre los árboles de la Vaguada, donde algunos tienen una señal, no hay constancia por Parques y Jardines de señal alguna, lo que hay en algunos árboles son collares para atrapar la procesionaria.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita, la Sra. Carpio manifiesta que existen quejas por incremento de la maleza en Pizarrales, Barrio Blanco, Vistahermosa, Pizarrales y Chinchibarra, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que hay un plan de desbroce y en relación a la actuación del Lunes de Aguas indica que se hizo un refuerzo donde se iban a realizar las actividades propias de ese día si bien ya se había empezado a actuar con anterioridad. Solicita que se le facilite el plan de actuación y el calendario.

En dicho Turno el Grupo Mixto manifiesta que en la zona de la Platina y de Huerta Otea hay que distinguir lo que son parterres y zonas verdes y las aceras porque las aceras tienen ya malas hierbas y hay que echar herbicida para evitar que se engrose, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se retira pero que no se fumiga ni se usan herbicidas porque está prohibido, se cortan si bien se están buscando alternativas a los herbicidas, contestando el Sr. Rivas que un periodo de tiempo más o menos corto habrá un problema porque se van a poner tremendas de vegetación y se levantarán.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre el programa presentado de la plantación de 32.000 nuevos árboles les gustaría que les facilitara información sobre el mismo, y preguntan si es el proyecto de corredores verdes, contestando la Sra. Coca que parte de los árboles se van a plantar en los corredores verdes ya creados y otra parte por toda la ciudad como se puede ver en el plano que se adjunta a la presente acta.

2.- Solicitar el listado de alcorques vacíos y plantados en 2024.

3.- Las quejas de los vecinos del Zurguén por la maleza y que las fuentes bebedero no funcionan.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 9:50 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.

CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN POR LOTES, PARA EL SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO (LOTES 1, 2, 3) Y SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARBOLADO (LOTE 3) EN ZONAS VERDES DE SALAMANCA.

